Plan de trabajo y Asamblea 2009

En Barcelona

Espai Francesca Bonnemaison - Sant Pere més Baix, 7

12 y 13 de noviembre de 2009



www:fepsu.es



Penas y medidas en beneficio de la comunidad: una oportunidad de recuperación social del infractor





Colaboran:





Una posición de progreso y no sólo reactiva ante la infracción, penal o administrativa, debe ser capaz de encontrar el equilibrio entre la sanción y la recuperación social, tanto de la víctima como del infractor. Políticas que, basadas en la asunción de la responsabilidad de la infracción, pongan de relevancia la componente educativa que debería tener cualquier tipo de sanción, sea penal o administrativa.

A lo largo de estos últimos años diferentes administraciones hemos avanzado en la definición de respuestas que buscan ese equilibrio, en este sentido muchos municipios han planteado medidas alternativas a la sanción económica por infracciones a sus ordenanzas municipales: trabajos o servicios comunitarios, cursos de formación o participar en programas educativos han sido algunas de las estrategias puestas en funcionamiento por los Ayuntamientos españoles; por su lado la administración penitenciaria también ha impulsado, ya sea por medio de actos de mediación, de conciliación o reparación de daños o, con la ejecución de penas por medio de prestaciones en beneficio de la comunidad aquella vieja idea que preveía que el paso por el sistema penal sirviese para recuperar socialmente a las personas que ingresaban en él, más que a servir como cordón sanitario.

Construir un discurso y una práctica que persiga la recuperación social de los infractores, junto a la reactualización del rol que ha de jugar el sistema punitivo, especialmente el penitenciario, pero también el de los municipios en esa tarea parece relevante y socialmente beneficioso.

Para debatir sobre ello el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana en cooperación con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del gobierno de España y la Secretaria General de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil de la Generalitat de Catalunya convocan este seminario, que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación Provincial de Barcelona.

Programa del dia 12

16:00 Acreditación

16:30 Bienvenida

Ilmo. Sr. Rafael Roig, Diputado de Hacienda y Recursos Internos de la Diputación de Barcelona

16:45 Inauguración

Ilmo. Sr. Albert Batlle, Secretario General de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justicia Juvenil de la Generalitat de Catalunya

Ilma. Sra, Mercedes Gallizo, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del Gobierno de España

Ilma. Sra. Assumpta Escarp, Concejal de Prevención, Seguridad y Movilidad de Barcelona y miembro del Comité Ejecutivo del Fórum Europeo de Seguridad Urbana 17:15 Presentación del seminario

Sr. Josep M. Lahosa, Secretario ejecutivo del Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana

17:30 Conferencia

Dra. Elena Larrauri, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra

18:30 Las penas en beneficio de la comunidad
 Ilmo. Sr. Ángel Luis Ortiz, Magistrado de Vigilancia Penitenciaria

19:00 La sustitución de las sanciones por medidas comunitarias en el ámbito municipal.

Dr. Rafael Jimenez Asensio, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra

20:30 Recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Barcelona

Programa del dia 13

09:00 Mesa redonda: experiencias en el ámbito local

Barcelona

Sevilla

Vilanova i La Geltrú

Vitoria Gasteiz

10:30 Una experiencia de trabajo transversal

Sr. Fernando Hernández, Coordinador Área Hacienda y Recursos Internos de la Diputación Provincial de Barcelona

11:00 pausa-café

11:30 Participación de la iniciativa social, de las empresas y las entidades

Sr. Josep M. Canyellas, consultor en Responsabilidad Global

Sr. Enrique Domínquez, Transports Metropolitans de Barcelona

Sra. Naima Díaz, Cruz Roja Española

Sr. Javier García Bonomi, Fedelatina

12:15 La experiencia de los actores

Sr. Miguel Ángel Perianez, Presidente de la Asociación de Criminólogos de Asturias

Sr. Francisco Armenta Menéndez, Trabajador social de la Secretaria Gral. de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)

Sr. Manel Casado, Delegado de medidas penales alternativas de la Generalitat

14:00 Almuerzo libre

16:00 Propuestas de mejora en la gestión

Sra. Gemma García, Dirección de Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona

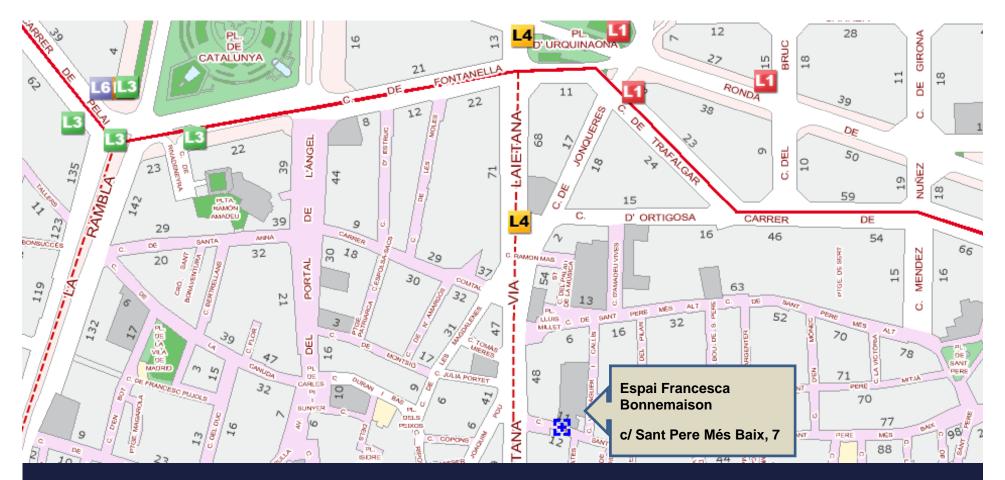
Sr. Joan A. Olivares, Gerente del Consorci de l'administració oberta de Catalunya

Miguel Ángel Vicente, Subdirector General. Secretaria General de Instituciones penitenciarias (Ministerio del Interior)

Ilmo. Sr. Josep Antoni Rodríguez, Magistrado del Juzgado penal 21 de Barcelona

17.30 Conclusiones

18:00 Clausura



Como llegar:

Desde el aeropuerto, aerobús hasta la Plaça Catalunya (frecuencia cada 10')

Desde la estación del AVE (Barcelona Sants) metro linea 3 (verde) hasta Plaça Catalunya

Metro:

linea 1 (roja) estación Plaça Catalunya o Urquinaona linea 4 (amarilla) estación Urquinaona

INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL FÓRUM ESPAÑOL para la PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD URBANA.

Al finalizar el seminario se celebrará la Asamblea del Fórum con el siguiente Orden del Día:

- ☐ Informe de la Presidencia
- ☐ Informe económico
- ☐ Informe de la Secretaria Ejecutiva
- ☐ Programa de Trabajo 2010-2012
- ☐ Información sobre las actividades del Fórum Europeo
- ☐ Renovación del Comité Ejecutivo

Inscripciones